# 

Ano XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1°50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5°50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Bámero suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes L' de Junio de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertati, 29, al Administrador de EL CORREO.

# **EL GOBIERNO**

### **Y EL PARLAMENTO**

Contrastando con la parsimonia con que el Congreso camina hacia su constitución, el Gobierno apenas deja pasar día sin someter al Senado única Cámara donde puede hacerlo proyectos que, si no responden á las necesidades del país, están, por lo menos, en consonancia, por las materias á que afectan, con las promesas contenidas en el discurso de la Corona.

Hasta ahora hay que reconocer, sin embargo, que los trabajos de los ministros no han influído favorablemente en el concepto que del Gobierno había formado la opinión.

No basta presentar proyectos y más proyectos para producir en el público la impresión de que se trata de realizar una grande y profunda reforma en la administración y en las costumbres políticas.

Los más importantes de los leidos hasta ahora, el de Administración local y el de enseñanza, sin negar el escelente deseo en que se inspiran, distan bastante de corresponder à lo que se esperaba de quienes tanto habían prometido, teniendo además para sus autores la desventaja, no pequeña, de poner demasiado á la vista propósitos y tendencias há tiempo condenados con razón por la inmensa mayoria del pais.

Todavia podria objetarse que una vez los proyectos en las Cortes, á éstas toca reformarlos y mejorarlos; mas para apreciar el valor práctico de esta observación, basta fijarse en la suerte reservada, según todos los indicios, á los proyectos presentados

Sin constituir el Congreso hasta dentro de unos dias, resulta que en este período legislativo apenas se podrá pasar de la discusión del Mensaje; y cuando después de las vacaciones vuelvan á reunirse las Cámaras, su labor preferente é inaplazable no puede ser otra que la discusión del presupuesto, existiendo todavía el peligro que en un artículo anterior señalábamos, de que llegue el 1.º de Enero y no esté votada la ley de Ha-

¿Cuándo podrán, según este cálculo que la realidad impone, discutirse las reformas importantes propuestas por el Gobierno? Lo más pronto, al volverse à reunir las Cortes después de las vacacionas de Navidad. A esto hemos venido á parar, después de aquella furibunda campaña contra la situación liberal, en que se alegaba como argumento capital para la urgencia del cambio de política, la necesidad de acometer inmediatamente, sin pérdida de un día, la obra que luego se aplazó innecesariamente por los meses trascurridos hasta las elecciones, con la grave consecuencia de no reunir el Parlamento sino casi en visperas de las vacaciones del ve-

Estas consideraciones que el sentido común sugiere y que no se ocultan á cuantos se ocupan en la marcha de la política, son la verdadera causa de la escasa atención que se presta á la chra ministerial, pues dada la impresionabilidad de nuestro carácter, reforma cuya discusión ha de quedar aplazada casi por un año, es casi coma si no existiera, siendo además evidente, aun para los amigos más entusiastas del Gobierno, que no es posible suponer que en todo ese tiempo no ocurran sucesos que modifiquen profundamente la situación.

Le que ahora ocurre con el Gobierno y el Parlamento, además de poner de manifiesto el defectuoso funcionamiento de éste, demuestra la imprudencia de adquirir compromisos de esos que suelen consignarse en fórmulas sonoras y que por su carácter incondicional halaganá la mul-

La lección importante que para los

hombres políticos y para el país encierra lo que está pasando, de esperar es que no sea desaprovechada.

### Los franceses EN ARGELIA

### Agresión al gobernador general. — 13 tiradores heridos.

Paris 31.—Telegrafían de Djennan Eddar que el gobernador de Argelia, Sr. Jonnart, con el gobernador general O'Connor, salió en la mañana de hoy con una escolta de tiradores en dirección al desfiladero de Zenaga para inspeccionar la frontera.

La expedición tenía carácter oficial.

Quando llegaron à 200 metros del desfila-dero, el amel de Figuig, seguide de 15 jine-tes, se presentó à M. Jonnart. Saludáronse, entablando conversación. Después, y des-oyendo los consejos del amel, que de invitó á retroceder, M. Jonnart penetró en el valle de Zenaga, que está formado por una serie de lomas y barrancos, entre los cuales se al-zan los palmerales. El camino es muy peno-so y difícil. Todo él está sembrado de excavaciones, que sirven de vivienda á los moros de la región.

Avanzaron los expedicionarios hasta lle-gar á 600 metros de Figuig, deteniêndose en una eminencia, desde la cual se domina el

Encima de la muralla había muchedum-bre de mujeres que empezaron á dar gritos á la vista de los expedicionarios.

Habíanse apeado éstos. Al cabo de unos minutos de observación, y en vista de que el griterío no cesaba, M. Jonnart y sus acompañantes volvieron á montar á caballo, marchando rápidamente en dirección al desfila-

El amel de Figuig acompañaba á M. Jon-

Apenas habrían andado unos 300 metros hacia el desfiladero, cuando se rompió desde la plaza marroquí vivo fuego de fusi-

La compañía francesa de tiradores que escoltaba á M. Jonnart contestó entonces á la agresión, abriendo el fuego á derecha é

El tiroteo se generalizó en una extensión de 300 metros. M. Jonnart marchaba en la vanguardia con el general O'Connor, que aligeró el paso; el senador M. Aynard y va-rios periodistas.

Todos pudieron llegar al desfiladoro entre una lluvia de balas que caían en la arena. Cuando pasaron de las últimas palmeras que hay en el desfiladero del Juive, el amel de Figuig se despidió de M. Jonnart y volvió al

recinto del poblado.

A consecuencia del tiroteo, resultaron heridos levemente 13 tiradores, el ayudante M. Marsell y el sargento mayor de la legión, Las mujeres de Beni-Unif han cuidado de

los heridos, á quienes visitó el gobernador general, M. Jonnart. Se ha dispuesto que una compañía de tiradores ocupe posiciones en el camino de Figuig, en previsión de que los marroquies

#### avancen por territorio argelino. Jonnart y el amel de Figuig.—Impotencia del gobierno marroquí.

Beni Ounif 31.—Antes de marchar el Sr. Jonnart á la descubierta de esta mañana en Figuig, tuvo una conversación con el amel del distrito, el cual le aseguró que en él había las mejores disposiciones respecto al gobierno francés.

El Sr. Jonnart expuso que lamentaba que semejante actitud no tuviera resultados más positivos, por lo cual no debería extrañarse que el gobierno francés ejerciera una eficaz policía en la frontera, respetando la integridad de Marruecos.

El amel reconoció que las circunstancias no permitian al gobierno imperial hacerse obedecer en Figuig, añadiendo que estaba dispuesto á secundar los intereses fran-

Después del tiroteo, el amel hizo notar que aquel incidente demostraba el estado de los ánimos de los habitantes de Figuig, conforme antes había manifestado.

### NOTICIAS DE HOY

### Detalles de la agresión á M. Jonnart.-Lucha cuer po á cuerpo.—Declara-ción de M. Jonnart.

Paris 31 (11'13 n.).—Acaban de recibirse despachos de Beni Ounir, que contienen importantes detalles de la agresión de que ha sido objeto el gobernador general de la

Argelia.
Refleren algunos oficiales que han llegado del lugar donde la agresión se verificó, que ne hay más heridos de la escolta del señor

Jonnart que los ya conocidos. Añade que los del Figuig se hallaban em-boscados en un accidente del terreno por dende tenían que pasar el gobernador y

Favorecía la emboscada de los del Figuig el número considerable de palmeras que crecen en aquel terreno.

En el momento de pasar el Sr. Jonnart con su acompañamiento, dispararon á me-nos de 300 metros sobre ellos, siendo verdaderamente milagroso que el Sr. Jennart, que marchaba al frente, no resultase herido. La escolta que le acompañaba ocupaba una extensión próximamente de 300 metros.

Los tiradores apenas podían hacer blanco sobre sus agresores, por disparar éstos tira-

Muchos legionarios sostuvieron la lucha cuerpo á cuerpo, matando á bayonetazos á

Un soldado quito a uno el fusil con que acababa de disparar sobre él, ofreciendo el arma al Sr. Jonuart come trofeo de guerra. No se conoce el número exacto de las pérdidas de los marroquies, pero se sabe que

Afirman los oficiales que si el Sr. Jonnart hubiese vuelto por Zenaya, muy poces de

la escolta habrían escapado de la embos-El Amel de Figuig ha regresado á Beni-

Interrogado el Sr. Jonnart sobre el pro-pósito de su viaje, ha declarado que deseaba conocer sobre el terreno el estado y el espi-

tu de la región de Figuig.

Afirma que los habitantes de Zenaya son

Afirma que los habitantes de Zenaya son irreductibles, y que la autoridad marroquí es en absoluto impetente para restablecer el orden y mantener la seguridad de las personas y de las propiedades.

París 1.º (1 m.)—Telegrafían de Beni-Ounif que dos compañías de la legión extranjera han sido atacadas por los del Figuig, regresando á aquella población con 17 soldados heridos, cuatro de los cuales lo están de gravedad.

están de gravedad.

El amel de Figuig, para dar una prueba
de la indignación que le ha producido la
agresión contra el gobernador de la Argelia ha prometido solemnemente que hará de su parte todo lo posible para impedir que los agresores vuelvan al territorio de Fi.

A las tres y media, cuando la acción había terminado, el Sr. Jonnart marchó para Ain Sefra, donde llegó á las siete y media de la tarde, hospedándose en la casa del general O'Connor. - Fabra.

### EL SR. URZÁIZ v el "Diario de Barcelona,,

En una de sus cartas de Madrid publica esta noticia el Digrio de Barcelona:

«Parece que el debate político servirá para despejar, por el lado de los liberales, algunas incógnitas; una de ellas, la más importante, no por cantidad, sino por calidad, es la que el Sr. Urzáiz representa desde la muerte del Sr. Sagasta. Este exministro, que es, á no dudarlo, por sus condiciones de carácter, laboriosidad é inteligencia, el número une de la promeción ministerial hecha por el ya difunto jefe de los liberales en su última época de mando, parece decidio á salir de la situación pasiva en que se encuentra colocado, tomando una posición de primera línea en las fuerzas liberales, que dé en su día mayor autoridad á los comprodé en su día mayor autoridad à los compro-misos que adquiera, haciendo declaraciones concretas en la discusión de los asuntos eco-

# EL MENSAJE

He aqui el dictamen de la contestación al discurso de la Corona, leido esta tarde en la

Viva satisfacción ha producido al Senado la presencia de V. M. en el solemne acto de la apertura de Cortes; tanto mayor, cuanto que ha querido la suerte que honre la augusta persona de V. M. a esta Camara la vez primera que abre Cortes del Reino después de haber llegado felizmente, por su mayoría de edad, al ejercicio de la potestad soberana con que aun antes de nacer hubo de investirle la Providencia.

Profundamente agradece el Senado á V. M. las esperanzas que cifra en la labor de este Parlamento, y su conflanza en que ha de señalar los comienzos de su reinado como época de reconstitución gloriosa en la vida nacional. El Senado promete solemnemente corresponder á ellas, asociándose cen celo, en la esfera de sus atribuciones constitucionales, al activo concurso de todas las clases y opiniones, lealmente requeridas por el Go-bierno de V. M. para esta obra común.

Abierto este Parlamento à la hora presente, en que se hallan asegurados les fundamentos de nuestra constitución política, y en que todos gozamos de la plenitud de nuestros derechos, podrá dedicarse con fe viva á la meritísima labor, no por más modesta en apariencia, menos fecunda en todo linaje de bienes, de buscar, al amparo del orden y la libertad, la posible perfección de nuestras leyes orgánicas y los medios que más derechamente conduzcan al progreso de la cultura y al desenvolvimiento de la ri-

Cen indecible júbilo ha oído esta Cámara que el Sumo Pontífice sigue demostrando á España la solicitud amorosa que ha venido concediendo, desde los principios de su largo y glorioso pontificado, en pro de nuestra paz moral; y que para asegurar más y más esta paz, poniendola á cubierto de discusiones peligrosas, negocia el Gobierno de V. M. con la Santa Sede respecto de la situación jurídica de los Institutos religiosos, para determinar de un modo estable su régimen con mutue respeto de las necesidades de la Iglesia y de las atribuciones esenciales del poder civil.

Con igual satisfacción oyó el Senado que las relaciones de España con las potencias extranjeras son por todo extremo cordiales, y con no menos gusto se enteró también de la unidad de pensamiento de los Gobiernos europeos respecto de la independencia é integridad del Imperio marroquí y de la armenía que todos desean conservar con nuestra patria en lo que afecta al porvenir de aquel territorio, cuya suerte, por razones de proximidad geográfica y otras de orden

diverso, no podrá nunca sernos indiferente. La definitiva organización del Consejo de Estado y el fijar de modo estable el tribunal á que ha de corresponder el ejercicio de la jurisdicción contenciosa, así como el regular la manera de hacer efectiva la responsabilidad civil de los funcionarios administrativos, son reformas reclamadas de consuno, hace tiempo, por la necesidad y por la opinión pública.

No menos urgente es el establecimiento de bases orgánicas para el régimen de Fernando Póo y territorios de Guinea, que aprovechando larga y dolorosisima experiencia, permita el desenvolvimiento agrícola y mercantil de aquellas importantes posesiones. La ley orgánica de Tribunales pide per-

feccionamientos, especialmente en lo que se reflere á la justicia municipal; y el Senado ve, con sumo gusto, que vuestro Gobierno se propone satisfacer esta necesidad, así como también la urgentísima de concordar la ley de Enjuiciamiento con el Código civil y el de comercio, y mejerar el sistema peni-

La supresión de la redención á metálico

para el servicio militar, es mejora que no aconsejan, sino que imponen, la justicia distributiva, el precepto constitucional que obliga á todos los españoles á servir á su patria con las armas, el ejemplo de todos los pueblos cultos, y la necesidad política y militar de compenetrar cada vez más en ideas y afectos al ejército con el resto de la nación para que todo el país sienta vivanación, para que todo el país sienta vivamente el amor, que es complemento del patriotismo, hacia sus instituciones militares, y para que el ejército sea, baje el man-do supremo de V. M., verdaderamente na-cienal. Fecunda será la labor de este Parlamente y honrosa su memoria, si consigue llevar à la sanción de Y. M. la ley de Reclutamiento con esta importantisima y ya imprescindible reforma.

La reconstitución de nuestro poder naval, es empeño que no cabe diferir; pero en el que es indispensable proceder cen el método prudente que revela vuestro Gobierno, al anunciar proyectos de ley para el futuro régimen de la Armada, industrias marítimas y femento de la marina mercante, base firme y sólida para el desarrollo conveniente

de la de guerra.

Relaciónase directamente todo esto con el arreglo definitivo de la Hacienda, sin el cual no cabe acometer en el orden político y administrativo ninguna empresa seria y grande de reconstitución nacional, y cuyo fun-damento ne puede ser otro que el presu-puesto sincere de gastos públicos, evitador de anticipos y suplementos de crédito, y único que puede dar al país idea exacta de sus necesidades, y, por tanto, de la de les re-cursos ó sacrificios indispensables para sa-

tisfacerlas. Aplaude el Senade los propósitos de vuestro Gobierno de presentar á las Cortes un Presupuesto acemodado á este principio de la más escrupulosa sinceridad, así como el de mantener excedentes considerables que permitan ir á la solución del complejo y difícil problema del cambio internacional de la meneda, pareciéndole, además, no menos impertantes los anunciades proyectos de la ley de Alcoholes, Timbre y Derechos reales, y el de liquidación de los descubiertos de nuestras pasadas guerras. Aplaude el Senade los propósites de vuesnuestras pasadas guerras.

El Senade se congratula de que vuestro Gobierno le depare ocasión de consagrar sus afanes y desvelos al estudio de las reformas que de antiguo pedía el país, en lo que hace à sus organismos provinciales y mu-nicipales, y acogerá con viva solicitud los anunciades proyectos sobre tan importante

materia. Asimismo el Senado aplaude la iniciativa del Gobierno de V. M., presentando nuevos proyectos de ley que vayan poco á poco completando nuestra legislación de carácter secial, tan desarrollada ya en otros países, y que en el nuestro se ha iniciado bajo la sanción de vuestra augusta madre durante el período de su regencia. Los proyectos que ahora se anuncian, sobre descanso dominical, huelgas, guarda de menores abandonados y represión de la vagancia y mendicidad de estos seres, más infelices que culpables, no son ciertamente de menos impartancia que los aprobados sobre el misma. portancia que los aprobados sebre el mismo den de asuntos en anteriores legislaturas. Es también motivo de satisfacción para el

Senado, el anuncio de que vuestro Gobierno someterá á su examen y discusión bases para una legislación de enseñanza de todo en todo ajustadas al principio de libertad que consagra la ley fundamental del Estado, con que se cierren de una vez y definitivamente las continuas mudanzas y cambios en este linaje de materias, que de suyo piden estabilidad y fijeza, y no puede, por último, dejar esta Cámara de ver igualmente con aumo gusto, que vuestro Gobierno tiene dispuestos proyectos de ley sobre el catastro parcelario, fomento de las granjas agrícolas experimentales y plan y ordenamiente con experimentales y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas ó construídas por el Estado; proyectos todos, que si, por dicha, se convierten en leyes, contribuirán poderosamente al desarrollo de la riqueza pública.

Señor: Ardua es la labor y áspero el camino que hemos de recorrer; pero el Senado ne ha de fatigarse ni rendirse: fija la vista, ante todo y sobre todo, en esta Patria amada, y en un Rey animoso, en quien quiso Dios poner luz en el entendimiento y firmeza en la voluntad, espera que la Divina Providencia, como premio á su fe y á su esfuerzo perse-verante, le hará ver al fin de la jornada que sus sacrificios no han sido estériles, y que su obra, coronada por el éxito, fué útil y provechosa para los intereses del pueblo español y de la Menarquía.

### **HOTICIAS DE SOCIEDAD**

En el elegante hotel de la condesa de Fuenclara se celebró anoche una animada función teatral, poniéndose en escena la co-media La enredadera y la zarzuela Don Pompeyo en Carnaval.

Tomaron parte en la interpretación de las mismas, que fué esmeradisima, distinguidas personas de la alta sociedad madri-

En uno de los entreactos, la niña Pilar Escrivá de Romaní, nieta de la condesa de Sástago, bailó una jota con singular maes-

Terminada la representación de aquellas obras, la señorita de Barrant recitó el monólogo francés Oh monsieur. La marcha de Cádiz fué cantada primo-

rosamente por un coro, del que también formaban parte distinguidas señoritas. La elegante concurrencia que asistió á la flesta, quedó muy complacida de la agrada-

-En la embajada de Inglaterra se ha ce-lebrado un five o'clock tea sumamente agradable, no sólo por la amabilidad con que los invitados eran acogidos per sir Mortimer y lady Durand, secundados por su linda hija, sino por la buena música que se oyó en

aquellos elegantes salones. Miss Durand, la señorita Olsson, señorita de Peñalver, miss Adam, encantadera hija del primer secretario de la embajada britá-nica, y la marquesa de Bolaños, dieron prue-bas de su gusto artístico y admirable escuela de canto en las difíciles obras que cantaron.

-En este mes se celebrarán varias bodas aristocráticas, entre otras, la del marqués de Bayamo, primogénito de los duques de la Unión de Cuba, con la hija de los condes de Castilleja de Guzmán; la de D. Manuel Orespi de Valldaura, hermano del conde de Orgaz, con una de las hijas de los condes de

Liniers; y la de la bella señorita Lily Lemo-theux con D. Francisco Fernández de He-nestrosa, hermano del marqués de Villa-

darias.

El día 19 se celebrará la de la bella señorita Aurora Jaraquemada, hija de los marqueses de Lorenzana, con el distinguido joven D. Pedro González de Castejón y Entrala, primogénito del ministro de Agricultura, marques del Vadillo.

—Ha fallecido en Sevilla la señorita Soledad Betancourt, hija del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia, ul cual enviamos questro sinearo.

lombia, ul cual enviamos nuestro sincero

—La señorita Carlota de Quirós y Nava rrete, recientemente fallecida en Madrid, ha legado 10.000 duros al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. -Esta mañana se ha celebrado en el ora-

torio del Caballero de Gracia un funeral por el alma de la malograda señorita Patro-cinio Romero Girón y López Pelegrín. Al acto ha asistido distinguida concu-

—Han llegado á Madrid: de Trujillo, la condesa de la Encina; de Valencia, el duque de Medina Sidonia, y de París, el secretario de la embajada de España en Francia, señor marqués de Novallas.

### El Sr. Moret Y EL PROYECTO DEL SR. MAURA

En una entrevista que con el Sr. Moret ha celebrade un redactor de El Impareial, ha expuesto el ilustre expresidente del Congreso las siguientes opiniones acerca del proyecto de reforma de la Administración la color properto de reforma de la Administración local presentado por el Sr. Maura:

«Desde luego, encuentro que el proyecto abarca mayor número de puntos de vista de los que yo me propuse reformar en las bases leidas también ante el Senado en Octubre de 1902. Mi reforma se limitaba á la Administración municipal y la del señor Maura alcanza á toda la Administración local, á los Ayuntamientos, á las Diputaciones provinciales y á los Gobiernos de provincia. Mis bases eran breves y concretas, como destinadas á ser desenvueltas en una ley, y el Sr. Maura extiende y amplifica las suyas hasta el punto de hacer casi innecesaria la ley y hasta el reglamento que ha de com-pletarla. Claro es que, en estas condiciones, ni una comparación entre los dos proyectos sería práctica, ni podría hacerse con faciliseria practica, ni podria nacerse con facili-dad, y sobre todo con premura. Dicho esto, y refiriéndome à lo substancial del proyec-to, empezaré por decir à usted que no res-ponde por completo à las ideas de su autor ni à aquellas convicciones personales que tan elocuentemente expuso en el Círculo de la Unión Mercantil el 2 de Abril de 1902. Sin duda el espíritu de partido, representado por el Conseje de ministros, le ha obligado á concesiones que destruyen à un tiempo las afirmaciones precisas y terminantes en aquel discurso formuladas y la lógica en las deducciones que de ellas pueden sa-

Eso, á su vez, explica la diferencia entre los dos proyectos. El de 1902 era la obra del partido liberal; el actual es la del partido conservador. En aquél la transformación del régimen municipal era absoluta, como el Sr. Maura la pedía hace un año; en este es incompleta y á veces contradictoria. Y lo que voy a decirle servirá de demostración á mi aserto.

Debo, sin embargo, añadir que, à pesar de esas concesiones hechas à la tradición del partido conservador, el proyecto se inspira en un sincero espíritu descentralizador y está concebido en las mismas líneas de las legislaciones belga, italiana y francesa, muy semejantes entre sí y representantes del espíritu moderno de los países de nues-

—¿Debo deducir de esas palabras que hay entre el preyecto del Sr. Maura y el de 1902 alguna diferencia esencial que caracterice y contraste la política de los dos partidos? -Sin duda alguna: la del nombramiento

de los alcaldes. Recuerde usted que en derredor de ella viene girando la discusión política desde los comienzos del partido constitucional y que la ley actual fué una transacción, consentida más que aceptada por los liberales, á quienes obligaba á una gran prudencia la situación del país.

El doble carácter que los alcaldes tienen como jefes de la administración municipal y como delegados del Gobierno, engendra necesariamente un dualismo que, trascen-diendo constantemente á la legislación y á la política, ha creado la confusión actual. acabado con toda independencia municipal y producido las corrucciones de todo gênero que han venido á resumirse en la palabra «caciquismo». Por eso es ella la clave de la cuestión, porque ó se hace autónomo el Municipio y se cambia radicalmente lo existente, ó se transige con ello y á título de transacción se conservan todos los males que á diario se denuncian y se asteriliza que á diario se denuncian y se esteriliza todo lo bueno que la reforma introduce.

Y no soy yo quien lo dice: escuche usted las gráficas y expresivas palabras del señor

El Sr. Moret lee: «En eso del nombramiento de alcaldes se ha disfrazado con aparien-cias del interés público el interés político y electoral de los bandos. Supongo que a nin-guno de vosotros le engaña el disfraz; no es verdad que la mayor parte de los nombra-mientos que hacen los gobiernos estén sugeridos por el deseo de servir á la causa pública. Algunas veces nombran republicanos. usando del sello de la Corona; y, á veces, también se nombran foragidos. Conozco casos; los tengo en la memoria cuando os

Hay que nombrar alcaldes cuando toda la máquina oficial estriba en las alcaldías; pero restituído el Ayuntamiento á su genuina misión, no habrá para qué nombrarlos el Gobierno «en parte alguna». Reconozco, no obstante, que en el alcalde se delegan y habrán de delegarse las funciones gubernativas ordinariamente; también conozco que no podría subsistir la responsabilidad ministerial, en los conflictos de orden público, sin conflanza de las autoridades gubernativas conflanza de las autoridades gubernativas de las autoridades que la conflanza de la conflanza de las autoridades que la conflanza de la conflanza de las autoridades que la conflanza de la conflanza de las autoridades que la conflanza de la conflanza de las autoridades que la conflanza de las autoridades que la conflanza de la con sin confianza de las autoridades gubernativas en los encargados de velar por él; no se puede obligar à nadie, que tenga el cuidado de mantener el orden público, si fuere imperativa la delegación, en persona que no le inspire conflanza,

Por esto, cuando llega un caso, que será excepcional, después que se hayan reintegrado las cosas á su asiento, y el alcalde de elección popular no merezca ó no tenga la conflanza del gobernador, se le retiran las atribuciones delegadas y se nombra un delegado especial de la autoridad gubernativa mientras dure la causa eventual. Queda así el alcalde popular atenido á su misión propia, y se evitan los mil escándalos que en el nombramiento de alcalde se perpetúan cada vez que sobreviene una orgía del caci-

Esto mismo—sigue diciendo el Sr. Moret —pensaba el partido liberal, y por eso pro-puse yo que todo alcalde fuera nombrado por su Municipio, sin más excepción que el de Madrid, y eso no por derogación del principio, sino per la necesidad, ya proclamada por mi en 1884, de someter la municipalidad de la capital à un régimen especial, como lo están las de París y Londres.

El partido conservador piensa, sin em-bargo, lo contrario, y sole á duras penas transigió en 1877 con que fueran electivos los alcaldes de los pueblos pequeños: de aquí la base novena, cuyo único progreso sobre la ley actual consiste en reducir á las capitales de provincia la facultad de nom. brar alcaldes de real orden, que su artícu-lo 49 extendia á las cabezas de partido judicial y puebles de igual ó mayor vecin-

Pero es el caso que la transacción destruye el principio mismo, y que esa concesión lleva por necesidad á mantener la ingerencia del Estado en la vida municipal, y con ella el principio centralizador de las «orgías del caciquismo».

Hagase cuanto se quiera el nombramiento de 49 alcaldes para otras tantas capitales de provincia, aun cuando sea «por excepción», implica las mismas luchas, las mis-mas dificultades, las mismas intrigas, todo lo que el Sr. Maura con tanta razón quiere «descuajar» y con tanta energía ha conde-nado. Porque es preciso decidirse y resol-verse entre el sistema del self government ó el de la tutela del Estado, y si se quiere lo primero, hay que organizar la vida local de suerte que pueda realizarse libre y desem-barazadamente, y si eso no se hace franca, leal, resueltamente, hay que resignarse al sistema de las desconflanzas, de las trabas y de las precauciones administrativas, de las que tenemes tan dolorosa experiencia. Y á su vez, para lograr aquel sistema de libertad y autonomía municipal, hay que or-ganizar el poder central de manera que el orden público, la seguridad personal, la sa-lubridad y el cumplimiento de la ley estén atendidos y garantidos de manera inatacable, con lo cual una vida municipal robusta, independiente y sana, lejos de ser un obstáculo, es el apoyo más vigoroso que tiene el poder central.

Y como toda alteración en el principio trae como consecuencias lógicas desviaciones que le contradicen y disposiciones que lo esterilizan, resulta en el proyecto una tendencia á disminuir la importancia de la autoridad del alcalde, tendencia completamente opuesta ó la que predomina en Francia y á la que, á juicio mío, debe predominar en España, donde hay que dignificar y elevar hasta donde sea posible la autoridad municipal, único medio de poder atraer á ese puesto á los hombres honrados, de capacidad y de posición.

La creación de los tenientes de alcalde eon funciones determinadas y precisas, cuidadosamente enumeradas, aminora tanto las facuitades del alcalde, que en vez de hacer de la comisión municipal su auxiliar y su garantía, parece rodearle de centínelas y vigilantes que, disputândole sus faculta-des, le merman también prestigio y le pri-van de aquella libertad de acción que hace fecunda y bienhechora la autoridad liamada á ejercerse en las localidades.

Este mismo espíritu centralizador se advierte en la parte de recursos y garantías administrativas, en la cual se encuentra frecuentemente á la comisión provincial y al gobernador interviniendo, limitando o corrigiendo los actos de los Ayuntamientos, olvidando que la intervención de la Diputación provincial en materia de Ayuntamientos, también justamente condenada por el Sr. Maura, es una de las formas más insidiosas de la centralización y uno de los es-cellos en que puede zozobrar la autonomía administrativa.

Por último, y para concluir, una exposición de mis impresiones, cuya deficiencia reconozco, pero que me parece ya excesivamente larga, deseo hacer constar que la forma con que el Sr. Maura da participación directa y constante en los Ayuntamientos á los elementos que se han llamado económicos, no me parece la más apropiada al fin que se persigue. Hacer concejales natos á los presidentes de las diferentes Asociaciones patronales ó de obreros que haya en las localidades, es un buen propósito, flado á un medio muy incompleto; porque ni el hecho de ser presidente de esas Asociaciones supone calificación bastante para la concejalía. ni parece natural que una persona designada para un cargo por extremo ajeno á las riciones municipales (cual es el de presidente de una Asociación obrera, que las más de las veces ha de recaer lógicamente en hombres de combate y de lucha), esté por eso capacitada para ser administrador de la fortuna municipal. Más práctico es convertir esas Asociaciones en colegios electorales, facultados para elegir un número de individuos que, á su nombre y en su representa-ción, formen constante parte de los Municipios. Esa fórmula, además, aumenta el número de la representación y la hace posible en todas partes, mientras que la incorporación de los presidentes á los concejales dará una representación desigual y variable á esos mismos elementos á quienes se quiere

dar participación en la vida municipal. Quería terminar, pero habrá de permitir me usted todavía que, por amor de padre, haza constar el sentimiento con que he visto que c! Sr. Maura abandona aquella facultad, por primera vez otorgada en las bases de 1902, de facultar el Ayuntamiento para escoger el alcalde entre todos los electores elegibles, sin obligarle á hacerlo enfre los concejales; y lo siento, porque la idea tiene mucha más trascendencia de la que á pri-mera vista aparece, y tiende á introducir en nuestro país algo de aquel sentido práctico y administrativo que á la vida municipal han llevado las leyes y costumbres alema-nas. Panto es éste que desearía tratar con algrina extensión; pero básteme decir que si el Gobierno se reserva el derecho de elegir el alcalde de Madrid fuera del Ayuntamiento, ¿por qué no se le ha de conceder al pue-blo idéntica facultad cuando se le encarga buscar un presidente? Todo el mundo elige libremente el administrador de sus bienes, ¿por qué no se ha de permitir al Municipio

que lo haga también para los suyos?
Una reforma municipal tan radical y completa como yo la entiendo, implica una verdadera transformación administrativa y podere como positivo de la completa como you la entiendo. lítica. En ella, como Sagasta dijo, está la verdadera reorganización de los servicios y la fuente de las grandes economías, por su medio se logra la descentralización de las obras públicas. la creación de los Bancos agrícolas, la supresión de multitud de ruedas embarazosas é inútiles de la Administración central y la simplificación en los servicios públicos; ella hace posible se lleven á cabo aquellos otros muchos que sin

cesar se reclaman y nunca se logran, como los caminos vecinales, los pequeños regadios, la desecación de terrenos pantanosos y los ferrocarriles de vía estrecha, condiciones todas esenciales para el progreso económico anheladas por los pueblos.

Y no quiero extender estas consideraciones á la vida política: un Municipio potente, autónomo y digno, es la única verdadera defensa contra el caciquismo, el medio seguro de que las clases gobernantes vuelvan a la vida pública, de que tan alejadas se hallan, y la garantía de que el sufragio electoral responda á las necesidades del país, que solo se siante bian generado assende casardo. sólo se siente bien gebernado cuando por sí mismo se gobierna.

No cabe, pues, exagerar la importancia de la reforma de nuestras instituciones locales, pero importa mucho hacer entender á todos que si la reforma no es radical y completa, no será verdadera reforma ni producirá los frutos que de ella se esperan.»

### AYUNTAMIENTO

### Sesión extraordinaria

El Municipio ha celebrado esta mañana sesión extraordinaria, presidida por el señor marqués de Portago, para ocuparse de tres proposiciones de los Sres. Arcas, Noguera y Bas, que quedaron pendientes de discusión en la sesión pasada.

### La sanidad en Madrid

Empezóse por la del Sr. Arcas, que pedía se adoptaran medidas de saneamiento, habi-litando al efecto un crédito extraordinario del capítulo de imprevistos.

El Sr. Ovilo hizo observaciones muy atinadas acerca de las condiciones de sanidad de Madrid y medios necesarios para mejo-

El Sr. Vincenti abogó porque en el La-boratorio municipal, montado como los me-jores del extranjero, se exteriorizaran sus servicios y que tuvieran sus análisis sanción penal, ejerciendo una constante vigilancia, no solo sobre las tabernas, casas de comidas, vaquerías, ultramarinos, etc., sino que también sobre las traperías donde se venden ropas y muebles usados, vehículos para toda clase de enfermedades contagiosas, y proceder á su continua y completa desin-

Añadió el Sr. Vincenti que era también necesaria una limpieza constante de los po-zos negros, ya que no sea posible hacerlos

desaparecer por ahora. El Sr. Garay ofrecióse, como diputado por Madrid y en nombre de todos sus com-pañeros de Diputación, para cooperar á conseguir del Gobierno los auxilios necesarios para higienización de Madrid, por más que no se le ocultaban las muchas dificultades que iban á encontrar para lograr su propó-

El Sr. Rubio afirmó que mucha culpa tiene de la falta de higiene en Madrid el que la influencia de muchos hace que no se cumplan per todos las Ordenanzas munici-

pales.
El Sr. Gálvez Holguín, después de hacer un caluroso elogio del pueblo de Madrid, dijo que era inútil dirigirse al Estado para que preste un auxilio que ha de negar, y que lo necesario era hacer lo que Barce-lona, Bilbao y San Sebastián, trabajar con

Los Sres. Quirós y Catalina hicieron también atinadas observaciones.

El Sr. Arcas propuso se diera un voto de conflauza al alcalde para que éste obrara con arreglo á lo que fuera más conve-

Por último, el Sr. Pérez de Soto excitó al alcalde à que, prescindiendo por com-pleto del Gobierno, presente sus proyectos al Ayuntamiento, que éste, viendo lo bien encaminados que van, les dará de seguro su aprobación y arbitrará los medios necesarios para llevarlos á la práctica.

El señor marqués de Portago, después de agradecer á todos la unanimidad con que le habían demostrado su confianza, manifestó que él era partidario de que el Estado prestara su ayuda al Ayuntamiento de Madrid, como se la ha prestado al de otras capitales de provincia, tanto más cuanto es más acreedor que ningún o tro, y tan es así que esta necesidad se ha reconocido por el Gobierno como justísima.

Añadió que tenía en proyecto la realización de des operaciones económicas, que, de llevarse á efecto, pedrían influir mucho en la higiene de Madrid, realizande las obras necesarias demandadas de contínuo por la opinión: los mataderos, necrópolis, alcantarillados, mercados, etc.

De estas dos operaciones, la una es un empréstito de 132 millones de pesetas, con cuyo importe se unificarían todas las deudas municipales y quedaría un sobrante de 50 millones para las citadas obras, y la otra es, caso de no poderse realizar este empréstito grande, otro sólo de 50 millones de pesetas, exclusivamente para obras.

Terminó expresando su conflanza en que el Gobierno ayudará al Ayuntamiento en sus propósitos.

Como era tarde, el alcalde propuso se sus. pendiera la sesión hasta mañana, y así se

### EN RUSIA

Paris 31.—Se han acuñado medallas conmemorativas del segundo centenario de la fundación de San Petersburgo. Los primeros ejemplares fueron entregados á los Emperadores.

La función religiosa, la inauguración del monumento de Pedro el Grande y la revista militar han congregado inmensa muchedumbre. La familia imperial ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de adhesión.

### EN FRANCIA

#### Anarquistas y socialistas. -Tumultos

Paris 31.-La manifestación anticlerical que se había anunciado para la tarde de hoy en la plaza de la República, ha fracasado, gracias á las medidas de la policía; pero varios grupos de anarquistas penetraron en la Bolsa del Trabajo, próxima á dicha plaza. en donde Voornif, delegado de Gante, y los socialistas franceses, celebraban una reunion.

Los anarquistas produjeron allí varios desórdenes y reyertas, que continuaron á la salida del local.

Resultaron un agente y otros varios individuos heridos. Durante el tumulto detuve la policía á unos 30 individuos, la mitad de los cuales,

#### incluso el consejero municipal Sr. Fribourg, han sido puestos en libertad. Dos Obispos privados de ir á una procesión

Paris 1.º-El prefecto de Dunkerke ha manifestado al alcaide que los dos Obispos que habían de asistir á la procesión de Nótre Dame des Almes, que se verificará mañana, no están autorizados para concurrir á dicho

La municipalidad ha contestado al prefec-

to diciéndole que, si se prohibe la asistencia de dichos dos Obispos en el cortejo, la pro-

cesión no se celebrará. La contestación del prefecto ha sido haciendo responsable á la municipalidad de los incidentes que puedan surgir.

### Los automóviles

París 31.—El parte facultativo sobre el estado de M. Lorrain Barrow, arrojado de su automóvil durante la última carrera de velocidad, acusa alguna mejoria.

Al regresar de Burdeos en automóvil monsieur Henry Rotschild, atropelló á dos jinetes, hiriendo á éstos y matándoles los caba-

El automóvil quedo destrozado.

M. Rotschild y los amigos que le acompañaban resultaron ilesos, tomando el tren

para regresar á París. Españoles premiados

Paris 31. - Entre los artistas premiados en la Exposición de Bellas Artes, figuran los pintores españoles Anglada y Costa, y los escultores Clara, Torres y Rosales. Ningún otro país, fuera de Francia, ha

### EN EL CIRCULO FEDERAL

### Contra el proyecto de reforma de la Administración local.

obtenido tantos premios.

En el Círculo Federal se verificó anoche un mitin para protestar contra el proyecto de ley municipal y provincial del señor Maura.

Los Sres. Plaza, Gironella, Santana, Bel-trán, Bermejo, Díaz y otros habiaron para dirigir duros ataques al Gobierno y principalmente á la obra del Sr. Maura, que á juicio de aquéllos es de destrucción de todo lo

sano que queda en este país. El diputado catalán, Sr. Anglés, combatió también el proyecto y alentó á la juventud á que prosiga por el camino de lucha emprendido para conseguir la implantación del régimen que, según el orador, ha de re-

dimir á España. El Sr. Pí y Arsuaga hizo público su entu-siasmo por la actividad de los jóvenes fede-

El Sr. Nougués, después de censurar aquella reforma, obra demoledora del actual ministro de la Gobernación, anunció algunos de los proyectos que constituyen el programa parlamentario de la minoria republicana, aludiendo especialmente á uno que, suscrito por tres de los diputados de la minoría y que afecta á los obreros sexagenarios, presentarán al Congreso cuando éste se constituya, Luego excitó á los jóvenes republicanos á que acudan al Congreso para pedir justicia si sus diputados son atropellados por los monárquicos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

### EN LA CORUNA

El conflicto de la pesca

Coruña 31.—La huelga de traineres sigue en el mismo estado. Los armadores no se deciden á resolver el conflicto, á pesar de la propicia actitud de los huelguistas, de quienes el gobernador interino, Sr. Pazos, ha logrado que lleguen á términos de tran-

El gobernador se propone recabar de los patronos la pronta solución del conflicto. Ha atracado otra vez en los muelles el vapor francés Saint Joam, desembarcando sin incidentes gran cantidad de pescado, que se

vendió baratísimo. Los obreros han desistido de solemnizar los sucesos de Mayo. Sólo han celebrado una velada literaria.

### El tipo del cambio

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, tenien-do en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes actual, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 36'21 por 100, correspondiendo, en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en las liquida ciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del actual mes de Junio.

### DE BARCELONA

### Mitin de controversia

Barcelona 31.—Se ha celebrado en el Circulo Español el mitin de controversia de ácratas y republicanos. El local estaba llenísimo.

El presidente, Bula, recomendó á los asistentes el mayor orden, que se abstuvieran de aplaudir y que observaran el mayor res-peto á la opinión del contrincante.

El anarquista Alvarez afirmó que la República es, como la Monarquía, el imperio de la tiranía y de la ambición. «Todo Gobierno es tiránico, y nadie tiene el derecho de mandar å otros.»

Analizó el sistema de gobierno de Fran-cia, Suiza y los Estados Unidos, deduciendo que todos estos países son tiránicos y se mantiene en ellos un privilegio para acuchillar á los obreros.

Acabó satirizando la República española de 1873. El republicano Gironella no contestó á

las afirmaciones de Alvarez, limitándose á ensalzar la República, cantando especialmente las ventajas de la federal. El público unas veces protesta y otras

aplande, significándose bien distintamente los dos bandos. El presidente hizo notar que por primera

vez se celebra en Europa un mitin de controversia que no termine á silletazos, lo cual atribuyó á la cultura de los barceloneses. En los alrededores del local se veía nu. merosa Guardia civil.

#### Los panaderos Los panaderos han suspendido su anun-

ciado mitin, por hallarse en vías de arreglo la huelga parcial referente al descanso de Mitin espiritista

En el mitin espiritista celebrado en el

### teatro Onofri, han usado de la palabra varias mujeres, desarrollando la teoría espi-Los catalanistas

Han salido para Poblet numerosos cata-Desde La Espluga, población cercana al monasterio de Poblet, comunican que reina en dicho punto animación extraordinoria,

### MARRUECOS

### De Melilla

Actitud de las kábilas de Muluya. -Contra el Roghi.

Melilla 31.—Los Beni-Suassen y otras kábilas de la derecha del Muluya se han ad-

herido al Sultán. Los jefes de dichas kábilas se han puesto de acuerdo con los representantes del Sul-

tán que están en Lalia Margnia, cambiando un plan para restablecer la autoridad del Sultán en aquella región y cortar al Roghi la retirada á Argelia.

### Centro de Instrucción Comercial

Con una velada celebró anoche el Centro de Instrucción Comercial el XXI aniversario de su fundación.

El programa, escogido y selecto, fué in-terpretado con general aplauso de la distinguida y numerosa concurrencia que asistió a la flesta, por las señeritas Martín, Nina Agüero, Adela García de la Rosa, Enriqueta Valledor y los Sres. Escuté, Sanz (D. Santiago), Reiter, Taboada y Oruzada.

La reputada y simpática artista Juanita Manso cantó con exquisito arte y gusto Los consejos, de Alvarez.

Fué con justicia muy aplaudida.

También obtuvo muchos aplausos el se-cretario del Centro de Instrucción Comer-cial, Sr. Jiménez de González, quien, en el intermedio, leyó un notable discurso y una

Tanto el maestro Mellizo como la profesora deña Teresa Campos, acompañaron á los intérpretes del programa con gran acierto. Terminó la flesta con el indispensable

Por el buen éxito de la velada merecieron todo gênero de plácemes, tanto el Sr. Sáinz y Romillo, como cuantos forman parte de la Junta directiva.

### Moticias teatrales

Lirico

En honor de los turistas extranjeros que han venido á esta capital desde París en automóvil, se celebró anoche en este teatro un festival consagrado por entero al género es-

panol.

Después de la overtura de El primer día feliz, de Caballero, que agradó de modo extraordinario, ejecutôse la serenata En la Alhambra, de Bretón, y el intermedio de El baile de Luis Alonso, de Jiménez.

Este, que dirigia la orquesta, se vió preci-

sado, ante los insistentes aplausos del público, á disponer la repetición de las dos composiciones últimamente citadas.

La famosa Fantasia morisea, de Chapi, que constituía la segunda parte del programa, fué también muy aplaudida, mereciendo la Serenata los honores de la repetición. La velada terminó con el clásico baile La

Mañana se pondrá en escena la ópera Carmen, en la que, bajo la dirección del maestro Jiménez, tomarán parte la señora Galán y los Sres. Mannucci y Giovacchini.

El día 3, séptimo miércoles de moda, última función de la temporada con el tercer acto de Rigoletto y Los payasos, por la se-ñorita García Rubio y Sres. Mannucci, Gio-

vacchini y Ferrer, siendo dirigida la opera

por el maestro Villa. El día 6, séptimo sábado de moda y últi. mo concierto, el cual será dirigido per el eminente maestro Paur.

Para los días 3 y 6, miércoles y sábado de moda, respectivamente, se despachan bille. tes en contaduría.

Habiendo retrasado esta compañía su viaje á Zaragoza, por no estar terminadas las obras del teatro Pignatelli, donde empezará la temporada de verano, continuará las re-presentaciones en Madrid durante la presente semana, para lo cual dispondrá la pre-yor variedad en los carteles.

### NOTICIAS

Convenio internacional sobre el

ca di in

co m ca ga no da sa so be

C

ge dia

Paris 31.-El Diario Oficial publica hoy el decreto promulgando el convenio relativo á los azúcares, concertado en Bruse. las el 5 de Marzo de 1903 entre Francia, Ale. mania, Austria-Hungria, Bélgica, España, Inglaterra, Italia, Holanda y Suecia.

París 31.—La Memoria de la Asamblea general de accionistas de la Compañía de Suez indica que ha habido un excedento de 62.738.440 francos, y que los beneficios á repetir son de 61.497.464. De esta suma fué sa infector y a un 1.º de Enero é quanta franco. tisfecha ya en 1.º de Enero, á cuenta, francos 22.635.211, quedando por distribuir 38.962.253.

El dividendo de cada acción es de 103

Anteojes Roca Precisión Se garantizan y no siendo satisfactorio, se devuelve el dinero. Pídase el catálogo que Casas que reunen más novedades en Bi-sutería.—Fundada hace 35 años.

J. Dubose, Optice, Arenal, 19 y 21, Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Real, 24, Co.

Por la fractura de un dedo a consecuende un accidente, ha demandado un español á la Compañía de Tranvias de Buenos Aires pidiendo 5,000 pesos de indemnización.

Carreras de bicicletas Ayer se verifico la carrera organizada por la sociedad velocipedica El Pedal Madrile. no para adjudicar definitivamente la artis-

tica copa al veencedor. El recorrido era de 100 kilómetros en cinco horas. D. Tomás Peñalva, que fué el vencedor hizo el record en cuatro horas, ganando la copa de honor; el segundo que llegó á la meta fué D. Ricardo Peris que hizo el re-

cord en pocos minutos más que el campeón. El Jurado ha concedido medallas de bronce á los corredores que han hecho la carrera en menos de cinco horas.

# EDICION DE LA NOCHE

### RESPONSABILIDAD de los funcionarios públicos

La parte dispositiva del proyecto de ley leido esta tarde en el Senado por el Sr. Silvela, dice así:

«Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo, cualesquiera que sean su clase y categoría, desde ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ú omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados á resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios cau-

sados por tai infracción legal. Iguales responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la administración municipal ó provincial, designada por el Gobierno, por ministerio de la ley o

por elección popular. La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto desde que, no obstante la "clamación, se haya consumado la infracción legal, sin necosidad de agotar los recursos administrativos; pero si se interpusiese alguno de éstos sobre materia comprensiva de la infracción que motivase dicha reclamación, quedará en suspenso la decisión de ésta has ta la resolución definitiva del expresado

Art. 2.º Responderán de éste, personal y principalmente los culpables de la infracción y sus causahabientes y sucesores.

El superior jerárquico que apruebe expresamente el acto ú omisión ocasional de los daños y perjuicios, asumirá la responsabili-dad, exonerando á los inferiores; mas para este efecto, los Tribunales de lo Contencioso-administrativo no serán considerados como superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones revisasen.

Una vez emplazadas las partes, la demanda será sentenciada en única instancia por los trámites que la ley de Enjuiciamiento civil establece para los inci-

Art. 4.º Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo de ministre de la Corona. quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda integra.

El Senado delegará su jurisdicción para cada caso en una comisión de siete individuos, para cuya elección cada senador pedrá votar cuatro miembros.

En estos juicios podrá mostrarso parte el Congreso de los Dinnes por medio de un comissario elegido en cada caso, que intervendrá como fiscal. La sentencia de la comisión será firme

cuando se haya dado cuenta de ella al Senado á los efectos de deliberación sobre ella y la Camara haya celebrado quince sesiones sin llegar á acuerdo revocativo.

Este acuerdo, que surtirá los efectos de sentencia firme, requiere mayoría de tres cuartas partes de senadores admitidos al ejercicio del cargo.

Art. 5.º Cuando alguno de los demandados lo sea por acto ú omisiones en el ejer-

cicio del cargo propio o sustituído que corresponda à la categoría de jefe superior de primera clase o categoria que goce equivalente ó mayor dotación, el conocimiento de la demanda íntegra, quedará reservado á la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 6.º Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos al Senado ó al Tribunal Supremo, conocerá en única instancia de las demandas de responsabilidad la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, en cuya demarcación hubiese funcionado la persona de mayor categoría que figure entre los demandados como respon-

Cuando no haya diferencia de categorías, será competente á elección del demandante cualquiera de las Audiencias en cuyas demarcaciones se hubieran ejercido las fun-

in the second of the second

ciones públicas. Art. 7.º Contra las sentencias de las Andiencias territoriales procederá recurso de casación por los motivos que señala la ley de Enjuiciamiento civil. Contra las de la sala 1.ª del Tribunal Supremo y las del Senado no se admitirá recurso alguno. Art. 8.º Todas las sentencias de responsabilidad civil á que esta ley se reflere, se-

rán publicadas inexcusablemente en la Ga-ceta de Madrid y en la Colección Legisla-Art. 9.º La ejecución de la sentencia corresponderá á la Sala de la Audiencia que hubiese juzgado la demanda, salvas las de-

legaciones que acordaran. La Sala 1.ª de lo civil de la Audiencia de Madrid será competente, por delegación legal y bajo la inspección de la Sala del Tribunal Supremo ó de la comisión del Sanado, para ejecutar los fallos dictados por

éstas o por el Senado. Art. 10. Ninguno de los Tribunales de signados en esta los para conocer de las demandas de responsalilidad civil ó para ejecutar las sentencias que sobre ellas recaigan, podrá ser requerido de inhibición, á menos que el requerimiento provenga de otro Tribunal ordinario que, según esta misma ley, reclame el asunto como de su competencia ó que ejerza la jurisdicción penal sobre el mismo hecho y las personas responsables de él.

Si la autoridad gubernativa fuese la re-quirente, el Tribunal se abstendrá de contestar y seguirá conociendo. Art. 11. La disposición del artículo pre-

cedente será aplicable á los jueces y tribunales que entiendan en la ejecución de cualesquiera sentencia dictada por el fuero co-mún, cuando en los juicios hubieran sido partes el Estado, la provincia, el Municipio o cualquiera otra corporación o entidad administrativa.

Art. 12. La acción concedida en el art. 1.º de esta ley prescribirá á los dos años, contados desde el acto generador de la responsabilidad. Cuando ésta dimanase de omisión, los dos

años se contarán desde el vencimiento del plazo legítimo para el acto omiso, y á falta do precepto que lo determine, desde el mes siguiente al comienzo de la omisión. El tiempo de la prescripción quedará in-terrumpido desde que se interponga hasta que se decida algún recurso gubernativo ó coatencioso-administrativo capaz de promo-

ver la enmienda del acto ó la omisión de que dimane la responsabilidad.

Art. 13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan à esta ley; pero ha de entenderse sin perjuicio de las demás res-ponsabilidades que otras definen y de las acciones y recursos hábiles para exigirlas.

Art. 14. El ministro de Gracia y Justicia, oída la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.»

### FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia

Promoviendo á deán de Orihuela á don José María Fernández y Martínez, canónigo -Nombrando canónigos por oposición de

Santiago y Lérida, respectivamente, á don Angel Amor y á D. Juan Ayneto.

—Jubilando á D. Joaquín Lerma Morales, presidente de Sala de Audiencia territorial

excedente. -Trasladando á la fiscalía de la de Orense á D. Juan Puig Vilomara, que lo es de

-A esta vacante pasa D. José Antonio Panga Sanjurjo, que servía en la de Orense.

—Limitando las licencias y escusas de asistencia á los tribunales.

Indultando, con arregio al art. 29 del Código penal, de la pena de cadena perpetua a Francisco López, condenado por la Audiencia de Albacete.

#### -Varios indultos de penas leves, De Estado

Nombrando consul general de España en Manila á D. Enrique Perera, que desempeña

igual cargo en Buenos Aires -Idem id. id. de Buenos Aires à D. José Calatayud, que actualmente se halla en Montevideo.
\_\_Varias cartas reales.

### El presidente del Perú

Nueva York 1.º—Un despache de Lima da cuenta del resultado de las elecciones pre-sidenciales en la República del Perú. Ha sido elegido presidente Manuel Can-

damo; primer vicepresidente, Lino Alarcón, yisegundo vicepresidente, Serapie Calderón. - Yabra.

#### EL INCIDENTE DE LA CÁMARA FRANCESA

satisfacción al hijo de Combes Paris 31.-La Agencia Havas comunica á los periódicos una nota diciendo que el diputado Sr. Flandin declara, respecto al incidente ocurrido en el palacio de Borbón con el diputado Rabier, que no tuvo pensamiento ni intención de poner en duda la caballerosidad ni la honradez del Sr. Ed. gard Combes. Expresa su sentimiento por no haberle dejado la Cámara tiempo para dar las explicaciones más completas y una satisfacción que pusiera á salvo de toda sospecha la personalidad de Edgard Com-

Añade la nota que el Sr. Flandin ha he-cho esta misma declaración al presidente del Consejo de ministros.—Fabra.

### comisión de Actas del Congreso

Vistas públicas

Esta mañana, ante la comisión de Actas, se vieron en audiencia pública las de los distritos de Coín, Torroella de Montgri y

La de Coin la impugnó el Sr. Oyarzabal, y como no acudió, por hallarse enfermo, el diputado electo Sr. Parladé y Heredia, la

vista careció de interés.

De Torroella de Montgri trae el acta el adicto señor marqués de Robert, que derroió al republicano Sr. Morote. distinguido redactor del Heraldo

combatió esta elección, pronunciando un elecuente discurso político, en que hizo una extensa reseña de los actos realizados para vencerle, terminando por pedir se declarase grave el acta.

El Sr. Puig y Durán, en nombre del marqués de Robert, defendió la legalidad de la elección, sosteniendo que no ha habido más coacciones que las realizadas por los elementos perturbadores que sostenían la can-

didatura del Sr. Morote.

Fué la última la vista del acta de Boltaña,
que trae el liberal Sr. Gascón, que derrotó al ministerial Sr. Ferraz, En nombre de éste la impugnó el Sr. Tormo, que pidió la gravedad de aquélla, demostrando el Sr. Gas-cón que los únicos escándalos allí registrades fueron obra de las autoridades, distinguiéndose el gobernador de Huesca, famoso en las pasadas elecciones por no haber perdonado medio alguno en pro de los candidatos predilectos.

En su reunión de esta tarde, la comisión de actas ha aprobado las de Chiva, Torreci-lla de Cameros, Don Benito y Quellar. Al retirarnos del Congreso, continuaba

Mañana por la mañana, á las nueve y me-dia, se verán las actas de Villanueva y Gel-trú, Furchena y Albacete. Por la noche, á la misma hora, las de Ber-

ga, La Almunia y Belchite. Quedan todavía pendientes de vista 16

# CENIADO

Sesión del día 1.º de Junio de 1903 Abrese á las tres y media, presidiendo el

Sr. Azcárraga. En el banco azul los señores ministros de Estado, Hacienda, Guerra, Marina, Instruc-ción pública y Agricultura. Escasa concu-

El Sr. García Romero, en nombre de la comisión, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de contestación al discurso de

Durante la lectura entra en el salón el señor presidente del Consejo, de uniforme, que, al terminar aquélla, lee á su vez un proyecto de ley determinando la responsabili dad civil de los funcionarios públicos.

El Sr. Parres anuncia una interpelación acerca de la política que debe seguir el Gobierno para estrechar las relaciones con Méjico, aprovechando las corrientes de simpatía que hay entre los dos países. Acéptala el ministro de Estado para la sesión de hoy. Juran el cargo de senador los señores duque de Santo Mauro y conde de Santa Co-

El Sr. Espejo se queja de las dificultades que hay para la exportación de vinos á Francia y pide explicaciones al Gobierno.ta El señor ministro de Estado contes que el mai se debe principalmente à la ventajosa competencia que nos hacen los vinos

El Sr. Castillón pregunta al ministro de la Gobernación si tiene noticia de los acuerdos tomados en el Congreso de médi-

El señor marqués de Perijáa se queja

del incumplimiento de la ley de sargentos, cometido en perjuicio de un bedel del Instituto de Lugo y en otros casos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Avilés).

El señor ministro de Instrucción pú

blica promete enterarse y resolver en jus-

El señor ministro de la Guerra hace análogas manifestaciones.

Las relaciones con Méjico

El Sr. Parres explana su interpelación. Dice que el gobierno mejicano encargó una vez 45.000 fusiles Maŭsser á la fábrica

de Oviedo, y ahora preyecta encargar á España el vestuario del ejército, rasgo de cariño á nuestro país, tanto más meritorio cuanto que toda su Deuda está en poder de Inglaterra y su comercio tiene gran impor-tancia en Francia, Inglaterra y Alemania.

Enumera los servicios prestados por el presidente Porfirio Díaz á España, sobre todo cuando la guerra con los Estados Unidos, en parrafos elocuentes.

Por tantos servicios—añade—debemos especial predilección á los Estados Unidos Mejicanos, cuyos hijos, hijos también de España, no sólo la engrandecen en la paz, sino que la ayudan en la guerra. Así lo hacen Alemania y Francia, así lo hacen todos los

Deses una política de atracción con los Esta dos sa damericanos, y pide una cruz, la mejor que las leyes permitan, para Porfirio Díaz,

Termina manifestando su cariño y su adhesión á aquella república y á aquel presidente. (Rumores de aprobación.)

El señor ministro de Estado: A las ele-cuentes palabras de S. S. debo contestar que

el Gobierno está convencido de la exactitud

de todo lo manifestado. El Gobierno de España ha tendido siempre á estrechar las relaciones con Méjico y con las demás naciones americanas. Subvenciona á la Compañía Trasatiántica; te-nemos tratados de extradición, también de propiedad literaria, hacemos, pues, todo lo posible para unirnos con nuestros compairiotas. (El Sr. Parres: No hacemos nada.)

Termina recordando la frase sajona de que «la sangre es más espesa que el agua», significando que el Océano no puede separar á los pueblos que la sangre une.
El Sr. Parres, al rectificar, censura los derechos de abanderamiento, que hacen que buques españoles tengan que paragrar con

buques españoles tengan que navegar con bandera extranjera.

Queda terminado este deba e. ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador electivo al señor marqués de Villalta y

vitalicio el señor duque de la Seo de Urgel. Quedan ambos proclamados senadores. Quedan ambos proclamados senadores. Senálase orden del día para mañana, con reunión de secciones, y se levanta la sesion ā las cinco y media.

### CONGRESO

Sesión del 1.º de Junio de 1903 Abrese la de hoy poco después de las dos de la tarde, presidiendo el Sr. Villaverde. En el banco azul el Sr. Maura y en escaños

y tribunas poca concurrencia. Los Sres. Abella, Roldán y Anglés presentan documentos electorales. ORDEN DEL DÍA

### Acta de Carmona

El voto particular presentado por el señor Junoy es impugnado en un razonado discurso por el Sr. González Besada y defendido, por delegación de su autor, por el Sr. Pí y Arsuaga, quien dedica un cariñoso recuerdo á la memoria de su ilustre padre, en quien—dice—inspirará siempre sus actos. Es orador correcto y de fácil pa-

Afirma que no se permitió al notario ejercer sus funciones, y según la circular del ministro de la Gobernación, debe anularse

El Sr. Domínguez Pascual, can lidato electo, interviene para negar estos hechos y decir que todas las actas notariales presen-tadas por el Sr. Pí son falsas, y que denun-cia al ministro de Gracia y Justicia al notario que las suscribe, porque lo ha hecho constándole la falsedad y por estar com-

El Sr. Salmerón: Eso no se puede decir ni al amparo de la inmunidad parlamen-

El señor Presidente ruega al orador

que no use determinados calificativos.

El Sr. Domínguez Paseual sigue en tonos más templados la defensa de su elección, sosteniendo que la coacción es de los de abajo, no de las autoridades.

Afirma que ha oído decir al Sr. Vallés y Ribot que el acta de Carmona no pasaría, porque otras de los republicanos encontraban obstáculos á la aprobación de aquélla. Califica este hecho de caciquismo republicano. (Aplausos en los ministeriales.)

El Sr. Pi y Arsuaga lamenta que haya calificado á un notario de falsario. El Sr. Dominguez Pascual: Se ha di-

cho y se sostiene. El señor Presidente: Ya llamé la aten-El Sr. Pí y Arsuaga insiste en que debe

anularse la elección. El Sr. Juney anuncia que retirará el voto particular si la comisión accede, por su parte, à que se retire el dictamen hasta que se pruebe si fué ó no reo de falsedad el no-

El Sr. González Besada: No se retira el dictamen.

El señor ministro de la Gobernación: En este asunto no tiene para qué intervenir el Gobierno, sino el Congreso, pues se trata de una cuestión de hecho que cae bajo su completa jurisdicción.

El Sr. Azcarate habla para alusiones. Si esto se aprueba, se va á sentar con ello un grave precedente ante las gravisimas palabras del Sr. Dominguez Pascual pues no se debe creer culpable á un notario solo por el hecho de que una persona, siquiera sea tan respetable como el candidato, le acuse de falsario. Así, las honras ajenas quedarían á merced de cualquiera, y no

tendrían valor las actas notariales. El Sr. Dominguez Pascual insiste en su denuncia.

Se procede á la votación nominal, siendo desechado el voto particular por 147 votos

Se aprueda el dictamen y se proclama diputado al Sr. Domínguez Pascual.

### Acta de Manresa

También á ella ha formulado voto particular la minoría republicana. El señor conde de **San Luis** lo impugna

en nombre de la comisión. El Sr. Juney, al defender su voto par-ticular, afirma que los somatenes de Cataluña, á más de perseguir ladrones, se dedican también á intervenir en las elecciones. Los somatenes tienen hechos gloriosos en su historia, pero Dios quiera que no sean los precursores de las guerras civiles del por-

El Sr. Soler y March, candidato elec-to, como cabo de somatén, defiende á éste de los cargos que el Sr. Junoy ha formu-

En votación ordinaria se desecha el voto particular y es proclamado diputado el señer Soler y March.

Acta de Tarrasa

Es retirado el voto particular formulado por los republicanos, y se proclama diputa-do ai Sr. Sala (D. Alfonso). Se levanta la sesión, á las siete menos

### DE PALACIO

A las dos y media de esta tarde, S. M. el Rey, acompañado del Principe de Asturias, de los generales Oerero y Pacheco y de todo el cuarto militar, ha ido en coche al Cam-pamento de Carabanchel.

Allí les esperaba el capitán general, su Estado Mayor y la Escolta Real.

S. M. y el Príncipe y sus acompañantes montaron á caballo al llegar al Campamen-

to, despidiendo los coches, que regresaron El Rey presenció varias maniobras, regresando á Madrid á última hora de la tarde, á la cabeza de su brillante acompañamiento y de la Escolta Real.

S. M. la Reina, la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa, acompañadas de las señoras condesa de Sástago y duquesas de Santo Mauro y de San Carlos, han estado esta tarde en el Asilo del Niño Jesús, de la calle de Torija, donde se ha inaugurado una capillita dedicada al Niño Jesús de Praga.

A la religiosa ceremonia ha asistido dis-

nifiesto y reserva del Santisimo, en el que ofició el Obispo de Madrid Alcalá.

Terminada la ceremonia, la Reina y sus augustas hijas fueron al Palacio de la In-

Los obreros de la Carraca

Esta tarde han conferenciado en el Congreso con el ministro de Marina el Sr. Au-

non y el representante del Ayuntamiento de

San Fernando, Sr. Gómez Rodríguez, con

objeto de manifestarle que se había recibido un telegrama de la Carraca, anunciando

que se notaba en el arsenal cierta agitación,

por decirse que había dispuesto el despido

El Sr. Sánchez de Toca negó la certeza de la noticia, pues sólo había pedido al capitán

general de aquel departamento anteceden-

tes acerca de la clasificación del personal.

Negó, asimismo, todo fundamento de la especie vertida de que tuviera preparado un proyecto de ley sacando á arrendamiento

La recaudación de Mayo

Según datos oficiales, la recaudación ob-tenida por todos conceptos durante el pasa-do mes de Mayo, arroja un aumento de pe-setas 1.445.663, de las cuales corresponden

410.120 á Aduanas, y 1.035.543 á los demás

DE BARCELONA

El «Río de la Plata».—Mi=

Ha llegado, procedente de Mahón, el cru-cero Río de la Plata.

El mitin celebrado por los catalanistas en

Esplugas ha estado muy concurrido.
El presidente, Sr. Roca, recomienda las bases de Manresa. Portas encareció el amor a la patria chica y a la lengua catalana. Dijo que no odiaban a nadie, sino a la mala administración contalles successivos de la mala administración de la mala de la

ministración castellana, que esquilma á Ca-

taluña diariamente con nuevos impuestos. El Sr. Serrad elogió la antigua organiza-ción catalana y atacó duramente á los repre-sentantes del centralismo.—Mencheta.

Las estafas de Correos

La sesión de hoy da principio con toda puntualidad, terminando en ella de hacer

el resúmen el presidente de la sección de Derecho, quien luego dió lectura á las 87

preguntas del veredicto, en cuya operación

invirtió treinta y cinco minutos. El Jurado se retiró á deliberar á las tres

menos cuarto de la tarde, y terminó á las

siete y cuarto.

Declara culpable á Conde de varios delitos de falsedad, é inculpable de la sustracción de correspondencia. De este delito declara culpable á Cervera y Quinstáns. Son declarados inculpables Sangalo y Lafont.

A la hora en que nos retiramos de las Sa-

lesas el Jurado no había terminado la lec-

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

En el Senado

Reforma en la Administracion lo-

Desde las cuatro y media hasta corca de

las siete ha estado esta tarde reunida la co-

misión que entiende en el proyecto de re-

forma de la Administración local para oir

Han informado los señores duque de la

El primero pidió á la comisión que al re-

dactar el dictamen procure redactar los

preceptos de modo que quede bien garanti-da la moralidad y responsabilidad de los

El Sr. Danvila estuvo hablando unas dos

Examinó el proyecto en general, diciendo que tiene muchas contradicciones con las

ideas varias veces expuestas por el Sr. Sil-

Afirmo que precisamente todos los minis-

tros que han presentado proyectos análogos

han dejado á poco de pertenecer al ministe-

rio, anadiendo que les proyectes presenta-

Manifestó también que el Sr. Maura ha

padecido error al asegurar que su proyecto estaba fundamentado en el del Sr. Moret,

puesto que el del exministro liberal tenía

varias bases inspiradas en un discurso pro-

nunciado por el mismo Sr. Maura en el Círcu-

Examinó después detenidamente la base

i.a, y como hubiera invertido bastante tiem-

po, pidió se le reservara la palabra para

A primera hora de la tarde se presentó

Como la información se había anunciade

solamente para los senadores, el marqués de Ibarra, de la comisión, que los recibió, les manifestó que enviaran sus observacio-

El informe lo remitirán mañana. La co-misión admitirá también hasta el día 10 to-

dos los informes que se le envien por es-

Hasta ahora, ningún otro senador ha pe-

Reunión de secciones

Mañana se reune el Senado en secciones para elegir las comisiones que han de dic-

taminar acerca de los proyectos de bases

para reforma de la enseñanza; modificación

de la ley de reclutamiente y reemplazo; competencia del Consejo Supremo de Gue-

rra y Marina en los retiros y pensiones; as-censos por elección en la Armada, y res-ponsabilidad civil de los funcionarios pú-

El Mensaje

saje para repartirse los turnos de contesta-

discusión del dictamen

ron del Solar.

ción á los oradores que intervengan en la

También examinará las enmiendas que

se presenten. Hasta ahora no hay anuncia-da más que una del señor marqués de Pe-

Aptitudes

esta tarde, ha acerdado preponer la aproba-ción de la aptitud legal de los senadores electos Bres. Olives, conde de Benalúa y ba-

ELTIFUS

En las últimas veinticuatro horas ha ha-

La comisión de Actas, en su reunión de

También se reunirá la comisión del Men-

una comisión de contadores de fondos, pi-

mañana, accediendo á ello la comisión.

diendo ser oída.

nes por escrito.

dido informar.

dos desde la Restauración acá son ence.

las informaciones de los senadores.

tura del veredicto.

Roca y Danvila.

Avuntamientos.

Barcelona 1.º (2'28 tarde).

tin catalanista

| bido seis nuevos ingresos en el hospital de epidémicos. Cuatro proceden del hospital Provincial, uno de la calle de Fernández de los Ríos y otro de la de Leganitos. tinguida y aristocrática concurrencia. El elocuente orador sagrado Sr. Calpena ha prorunciado una corta plática, cantándose después un solemne Te Deum con ma-

Ha habido dos defunciones y una alta.

### SUCESOS

En cierta casa de la calle del Olivar le robaron esta mañana el reloj á un sujeto. La autora de la sustracción, llamada Fran cisca Lozano, fué detenida.

Catalina las Heras, vecina de la calle de Cabestreros, núm. 9, se presentó hoy en la Delegación de la Inclusa, toda acongojada, dar cuenta de un gravísimo delito de qu había sido víctima.

Catalina, que es una mujer cuidadosa guardaba en la bohardilla de su casa un colchón, del cual un ratero sin conciencia había sustraído nada menos que ¡dos puña dos de lana!

El caco no ha sido trasquilado hasta ahora.

El director de Obras públicas Ha regresado de Huelva el director gene ral de Obras públicas, Sr. Burgos. Fallecimiento

Hoy ha fallecido en Murcia el interventor de la Delegación de Hacienda de aquella provincia, D. Antonio Soto y Marugán.

Traslado de policias El inspector Sr. Pomés, que venía desem-peñando el cargo de inspector jefe de la es tación del Norte, ha sido trasladado al dis trito del Norte (Unatro Caminos), ocupande su puesto el inspector D. Antonio Pérez de

Vapor correo Habana 1.º—Ha salido de este puerto para Nueva York el vapor Manuel Calco de la Compañía Trasatlántica.

# Balance del dia

Como estaba anunciado, se ha leído hoy en el Senado, á primera hora, el proyecto de contestación al discurso de la Cerona, decumento que por separado publicamos.

También en esta Cámara leyé el señor Silvela el proyecto de responsabilidad de los funcionarios públicos, que por separado publicamos.

Si no recordamos mal, un proyecto análogo se presentó en el Congreso hace algunos años.

De desear es que el actual tenga mejor fortuna, ya que nadie negará la necesidad de una medida de esta clase.

En el Congreso ha continuado la discusión de actas, siendo aprobadas las de Carmona, Manresa y Tarrasa, según con más detalles puede verse en la sección correspondiente.

El ministro de Marina, hablando esta tarde en el Congreso con algunos periodistas, lamentábase del retraso que lleva la constitución de esta Cámara, pues necesitaba con urgencia leer un provecto de ley pidiendo un crédito para los gastes que ocasionarán las maniobras de la escuadra este otoño, y para la dotación de algunos barcos como el Princesa de Asturias, así como también para la continuación de los trabajos en los arse-

El ministro de la Querra tiene casi terminada la redacción de la Memoria en que desarrolla su pensamiento respecto á las reformas que piensa presentar al Parlamento acerca de la reorganización militar.

Dicha Memoria, tan pronto como esté impresa, se repartirá entre los diputados y senadores.

En el ministerio de Hacienda nos han manifestado hoy, acerca del abanderamiento de buques, que el ministro no ha dietado ninguna resolución sobre este importante asunto en el sentido á que se hace referencia en telegramas de Cartagena, sino que se trata de una instancia resuelta en uso de sus atribuciones por la Dirección general de Adua-

El Sr. Rodríguez San Pedro ha pedido todos los antecedentes del asunto para estudiarlo con detenimiento.

Por su parte la diaección de Aduanas manifiesta que ella no ha hecho otra cosa que aplicar la ley, y que hallándose establecidos por ésta los derechos que deben satisfacerse por el abanderamiento de buques, lo que hay que estudiar es si debe ó no modificarse la legislación sobre este punto.

Esta sería ocasión de recordar lo que sobre este punto ha dicho muchas veces en el Congreso el Sr. Maura, y ha consignado como presidente de la Liga Marítima en documentos que deben existir en el ministerio de Marina.

Continúa el movimiennto de alza de los fondos iniciado hace algunos días.

Los francos conservan el cambio de 36'25, y á juzgar por la pasividad del Gobierno en esta cuestión, no hay que esperar por ahora que mejoren.

### CHARADA

(REMITIDA)

En un hermoso una dos tiene una tres Cuasimodo, hombre rico, laborioso y muy conocido en todo. ENRIQUE FORONDA.

(La solución mañana.) Bolución à la charada anterior

VI LLA CO NE JOS

### LA BOLSA

cotización oficial del 1.º de junio de 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios

Dia 30 Dia 1 Diferen."

	Park The State of	DIS	90	DIS		DII	)I'd	3日。	
	4 0/0 interior			-	-	-	-	-	
	Série F de 50.000 p.	76	60	76	85	+	0	25	
	E 25.000	76	60	76	90	1		30	
	D 12.500	76	65		90	DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN		25	
	C 5.000	76	80	76	95	+		15	
	B 2.500	76	80		00			20	
9	A 500	76	80	77	00			20	
1	G y H 100 y 200	76	65	76	90	+		25	
i	En diferentes séries	76	80	77	05	2000000		25	
9	Fin mes	76	60	77	00	+		40	
	Fin próximo	A STATE OF THE PARTY OF	75						
,	50/0 amortizah.								
1	Serie F de 50.000 p.	96	10	96	30	-	0	20	
1	E 25.000	96	10	96	25	+		15	
2	D 12.500	96	15	96	25	+		10	
	C 5.000	96	23	96	25	+		05	
1	B 2.500	96	20	96	25	+		05	
	A 500	96	30	96	35			05	
20	En diferentes séries.	96	20	96	30	+		10	
	Fin mes			96	45				
01	Fin próximo								
	Ayuntamiento								
暖	Ob. Municipales de								
r	250 pts. 6 0 0 interés								
3	Id. por resultas 4010								
	de 500 pts. á 47.200.			73	50				
	Id. para pago expro-								
	piacs., 5010, 500 pts.								
	Bancos y Socied.	100	200	100	-				
	Acciones B España.	400	UU	488	00	100	>		
3	Id. B. Hipotecario	1996		175					
1	Cédulas id. 5 010	404	40	103	20	77.90			
	Cédulas id. 4 0 0 Banco Castilla	101	10	101	15	+	0	05	
	Banco Uisa O Amon	407	20	480	-				
	Banco Hisp. Amer.	191	DU	138	00	+	0	50	
0	Banco Español Créd.	197	0=	110	00			-	
2	Ac. C. de Tabacos Soc. Elec. Chamberi.	100	20	440	UU	+	2	75	
-	Elec. Mediodía	103	UU			1			
201	Norte España. 1.ª sér	The state of the s							
1				1					
935	4 010 interior.—To	tal	per	esta		om	in	ela	
5000	naconiedas 5 021 90	0	The same	THE REAL PROPERTY.	TO THE PARTY OF	-	1000		١

Id., Id. fin mes, 4.100.000. 5 010 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 857.500.

Banco de España.—Id., 66.500. Compañía de Tabacos.—Id., 96.500. Cambios sobre el entrantere PARIS

A la vista, 150.000 á 36'25. LONDRES No se han cotizado libras.

Después de la Bolsa Cierre.—A las 5 1/4.—4 por 100 interior, fin mes, 76'97 dinero.

### La temperatura

MI termómetro del Sr. Aramburo, calle del Frincipe, 19, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 13º sobre 0
A las doce de la tarde, 17º sobre 0.
A las cuatro, 15º sobre 0.
La máxima fue de 18º sobre 0. La mínima de 9º sobre 0 El barómetro marca 701.—Lluvia.

### LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposi-

Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Mayo último ha sido el de 36'21 por 100. Instrucción pública Real decreto autorizando al ministro de

Instrucción pública para someter á la deli-beración de las Cortes un proyecto de ley de bases de la enseñanza en general y de reorganización de la primaria -Real orden anulando la de 29 de Diciembre de 1900, por la que se anunció á oposi-ción entre auxiliares la cátedra de Derecho

civil español, vacante en la Universidad Cen-—Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre auxiliares y catedráticos numerarios la cátedra á que se reflere la anterior real orden.

-Otra desestimando una instancia en la que se solicita se anuncie á traslación la catedra de Derecho civil español, vacante en la Universidad Central.

-Otra prorrogando por este año los efectos de la concesión otorgada á los aspirantes á ingreso en la Escuela Central de Ingenieros industriales por real orden de 29 de Abril de 1902.

Agricultura

Real orden disponiendo se anuncien a concurso las plazas de verificadores de con-

tadores de gas, vacantes en Madrid y Villa.

### CULTOS

franca del Panadés.

Santo de mañana.—Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Alejandro, mártires; San Eugenio I, Papa, y la Beata María Ana de Jesús

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la novena á la Santísima Trinidad, predicando en la misa el Sr. Carús y por la tarde el P. José Díaz González.

### Funciones para mañana

Linico.—A las 9.—Carmen.

COMEDIA. - (Compañía Zacconi). - Extraordinaria,-A las 9.-La morte civile. LARA.—A las 8 1/2.—Cosas de chicos y

Oratoria fin de siglo.—A las 9 1/2.—El nido.
—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.
—(En una sección).—El himno de Riego (dos APOLO.-A las 8 1/2.-La trapera.-A las 9 1, 2.—San Juan de Luz.—A las 10 3/4.—

MODERNO.—(Compañia Prado-Chicote).—A las 81/2.—El solo de trompa.—A las 9 1/2.—Los granujas.—A las 11.—La Mari-

El puñao de rosas.—A las 12.—El terrible

Juana (reprise).—A las 12.—La morenita. PARISH.-A las 9.-8. soirée fashice nable.—El atleta Strongfort, pasando un automóvil por encima de su cuerpo.—Los reyes del fuego y la electricidad Salamlos, los patinadores Vicentinas.—El bufo excentrico Little Pich y demás artistas de la compañía internacional que dirige M. William Parish.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.-Circo ecuestre.—Gran compañía Alegría.— A las 9.—Función de moda.—4.ª de abono. Reunión de la alta sociedad madrileña. Las bellas Miss Athleta y Miss Brada, los originales Takites, Mr. Sydney y la tan extraordinariamente celebrada domadora C. de Valsois con sus cuatro elefantes.

Entrade general y de paseo, 46 centimos. IMPRENTA DE EN CORRES

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Vábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. mas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construc-

Carriles Vignele, pesados y ligeros para ferro-carriles, minas y otras industrias. Carriles Phonix é Eroca para tranvias eléc

tricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones do vigas armadas para puentes

y senicios.

Fundicióm de columnas, calderas para desplataelón y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricacióm especial de hejadelata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Empresióm sobre hojadelate en todos colores.

Diriem toda la convermendameia á

Dirigir toda la correspondencia à Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

# DE VOR DESCHIENS

Vino.—Elixir.—Jarabe.—Grageas.—Hemoglobina granulada.—En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compañía.

Las jaquecas y neuralgias Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

### DE TREMEN

DE CLERTAN Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de Paris

Este tratamiente solo cuesta unos cuantos centimes

cada vez que se necesita recurrir á él Si la dosis de 4 perlas no produjese alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

### CATARROS, TOS PERTINAZ,

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

# DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Solución de los mismos medicamentos para invecciones subcutaneas.

### REGALIZ PECTORAL L. B. á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconecida por todos les que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Bení

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Restriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera é Influenza. - Paris, 8, rue Vivienne.

### COMPAÑÍA MADRILEÑA TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Pozuelo de Alarcén y en el Continental Expréss.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de ma-

20 Ador...
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson....

Locutorios públicos

### ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000,000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y ren-

Delegación en Madrid: MAYOR, 23, primeipal.

### TIROLESES ..

Empresa anunciadora Rápidas propagandes.—Anuncios en todos los periódicos. - Grandes descuentos à los anunciantes. —Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijos.—Esquelas de defunción y aniversario.—Pidanse tarifas à las oficinas

Conde de Romanones autes Barriounevo), núms. 7 y 9, entresuelo

### Para tener verdadera

DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la oapsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grande Grille: higado.-Hopital: estómago. - Tengase enidado de designar las fuentes. - De venta en las buenas farmacias.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual à Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

El 16 de Mayo saldrá el vapor ALFONSO XII

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Malaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

El 26 de Mayo saldrá el vapor

MOSTEVIDEO

### LINEA DE VEREZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el literal de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curação.

El 11 de Maye saldrá el vaper

LEON XIII

### LINEA DE FILIPISAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Maye, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Leván y Australia. Japón y Australia.

El 25 de Mayo saldrá el vapor

### ISLA DE PANAY

### Linea de Bueros Aires

Servicie mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El 2 de Mayo saldrá el vapor

### REINA MARÍA CRISTINA LINEA DE CARARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El 17 saldrá de Barcelona el vapor

#### H. L. VILLAVERDE LIMEA DE FERMANDO POO

Servicio bisemanal saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea. El día 25 de Mayo saldrá el vapor

### SAN FRANCISCO LINEA DE TANGEM

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más tavorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiente muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á tamilias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

A VISO IMPORTANTE—La Compañía previene à los señores comerciantes

AVISO IMPORTANTE.—La Companía previene à los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará à los destinares. que recipira y encaminara a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertes del mundo, servidos por líneas regulares.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los

15 diplomas HAPINA LACTEADA NESTLE 18 medallas



La Harina lacteada Nestlé

contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteaus Nestlé evita los vómitos y diarrea.

L. Harina lacteada Nestle facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta calas Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

### MIZIN Levadura seca de cerveza

Este medicamente, bien dosificado y de facil conservación, posee en ligere volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemes en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez

de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

#### CURACION CIERTA ENFERMEDADESHESTOMAGO Gastrills, Gastralgias, Diarrexe, Vémitos, Pesados del Estômago y Macciones ganerales Us 125 Wine digestives (Papsina Vegetal) UMA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERREY, 163 y 165, Calle de Saint-Antoire. Deposito en todas las Farmacias,

### VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosíato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un re-parador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los nuesos de los ninos raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y como de las enfermedades de desarrollo.

cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentinción se efectúa sin cansancio ni con.

Paris, 8, rue Vivienue y en todas las farmacias

CON QUINA Y CACA

El mejor y el más agradable de los ténicos, recetado por las potabilidades medicales en la Anemia, la Clorosia, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estemago, las Convalecencias.

Extranse les graces successed y leberult sobre les bosseses for vator: P. Leberult y Ch. 3, Rue Boury-l'Abdé, Paris. 

# Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en les niñes pâlides, enclenques y delicades, para reselver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias

e del Dr. AYER Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Ouran los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estrefimiento, Curan los Desarreglos del Higado y Abren el Apetito.



poder tomar una pequeña dosis á los primeros sintomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de

enfermedades. Preparadas por el Da J. C. Ayer y Ca., Lowell, East., m. v. A. PRIMER PREMIO EN LAS

### Exposiciones Universales de Barcelona y Shieago. UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga é medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un Colagogo indiano de

alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. ana dosis ó dos de las

Pílderas del Dr. C. C. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la siglo que las virtudes del Color.

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la siglo que las virtudes del Color.

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la siglo que las virtudes del Color. causa y no volverá más.

Regenerador de la sangre

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los celores pálidos, Aujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados. En Paris, 8 Rue Vivienne y en todas las farma-

1832 --- 1902

Después de Casi tres cuartos de siglo,

Roma (Italia).

Junto Frânce domicilio Matrario elegante y explicacions en español.—Escribir con sello de 26 céntimos à la Seciedal Italiana. Corse Umberte, 48, Roma (Italia).

Zarzaparrilla y Píldoras

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Ŷ en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatisme, las herpes y todo desarreglo del higado, el estómago y los intes-tinos.—Búsquese siempre la marca industrial de

LABMAN & KEM, New York, como prueba de legitimidad.

Este remedio, universalmente reconocido per el los curará más prente y segu màs eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impupureza pro vienen todas las enfermedades que tanto afigen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y à los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen le buena digestión. Gracias à sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificandose enteramente el sistema vital. Las perse nas de constitución más delicada pueden, sin temer alguno, aprovecharse del poder curativo de este célecuente prueba de su mérito, lebre medicamento, ateniêndose à las dósis prescrip tas en las instrucciones que acompañan cada caja. más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual ramente tan bien como el

### DUEVENNE Academia de Medicina de Paris. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad. Exur EL Verdadero.

mplastos poro SOS SUPERIORES. mejor calidad per Lan-man y Kemp. Aplica-dos sobre los rinosa alivados delores de esos órganos y normalizar a acción. Los que sufren de la pulmones deben llevar constanrregios del Higado
el Apetito.

Nadie debe estar sin una
cajita de las Pidoras Purgantes dei Dr. Ayer, para
noder tomar una pequeña farmacias y droguerias.

Superior de Tocader y verdadera

Agua de Botet Solo dentifrico aprobado 17, Rue de la Paix, Paris

man y Kemp á introducir esta valiosa medicina en les meres dos extranjeros.—El Colagog indiano es una preparación paramente vegetal que puede se tomada sin temor por la nastraleza más delicada y sensible

Jarabe de Giber y grajeas de Giber Curan los vicios de la sango. Productos verdaderos, facil-mente tolerados por el estéma-go y los intestinos. Exijanse la grando de la companya de la c firmas de los autores. Augendi Maissons-Laffite, Paris.

De venta en farmacias y dro

Buscanse en cada ciudad de spaña, hombres, mujeres y representante para darle wate-jo en casa, artícule novedad fácil, lucrativo, invente admi-rable y nunca visto. Envisas gratis franco domicilio musi-

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los Antisepsia, desinfección. Licar maravillosos remedios, la del suelo, de las casas, de las redesión del suelo, de las casas de las redesión del suelo del maduras, sarpullido, etc.; toca do de las señoras, lavatorios, in yecciones.—De venta en la ma yor parte de las farmacias y 19, ue Jacob, París.

> Santal Midy Inofensivo, suprime el las copaiba, la cubeba y las inyecciones. Cura los fu-108 en

48 horas Cada cápsula lleva e nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

todos los que sufreil A del estémage.

tas en las instrucciones que acompañan cada caja. 10, tocador y baño.